



## **OFERTA DE EMPLEO**

La Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero– como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### **RESUELVE**

Convocar un Contrato de Responsable de Producción para la Unidad de Producción Celular del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de dicho **Hospital** en FIBAO.

### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **Generales**

- Obligado al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación y de aquellos procedimientos o normas definidas en el sistema de garantía de calidad.
- Asegurar que los productos son fabricados y almacenados de acuerdo con los procedimientos aprobados para obtener los productos con la calidad deseada.
- Hacer el seguimiento de los resultados obtenidos.
- Controlar las normativas vigentes.
- Garantizar el mantenimiento de las normas de trazabilidad.
- Asumir aquellas funciones propias del cargo y las que le haya delegado la dirección.

#### **Producción**

- Generación y mantenimiento de cultivos celulares.
- Expansión de las células en el área de producción.
- Criopreservación de las células.
- Envasado final.
- Limpieza y desinfección del área estéril.
- Comprobar y verificar el mantenimiento de su unidad, locales y equipos.
- Realizar una correcta utilización del material y maquinaria usada.
- Asegurar que el acondicionamiento y el almacén de especialidades farmacéuticas se efectúan en las debidas condiciones y garantizar su legitimidad de origen
- Verificar las condiciones sanitarias de transporte, de entrada y salida de medicamentos y sustancias.
- Responsabilizarse por escrito de cualquier operación o proceso de Producción.
- Redacción de documentación de producción del sistema de calidad.
- Responsabilizarse del registro de los datos de distribución de cada lote de producto, para conocer en todo momento el destino de cada uno.

#### **Documentación**

- Preparación por escrito de todas las operaciones detalladas necesarias para la ejecución de las actuaciones necesarias hasta llegar al producto terminado.





- Redactar y asegurar que las instrucciones escritas sobre higiene y comportamiento en la sala de producción se cumplan por el personal involucrado.
- Aprobar los procedimientos e instrucciones relativas a las operaciones de producción y asegurar su correcta implantación.
- Revisión de la documentación de producción de cada lote, certificando mediante firma que la misma es completa y acorde a las normas establecidas.
- Asegurar que los registros de producción son revisados por la persona autorizada antes de ser enviados a Garantía de Calidad.
- Asegurar que se realizan las necesarias validaciones.

## **Calidad:**

- Participar activamente la preparación e implementación del programa de control de calidad de la unidad.
- Poner a punto y validar junto con la unidad de calidad las técnicas analíticas de control de calidad, tanto en proceso como del producto finalizado.
- Poder asumir si las circunstancias lo requieren las funciones de responsable de calidad de la unidad.

## **Formación**

- Asegurar que el personal de producción realiza la formación inicial, la continuada y que las acciones formativas se adaptan a las nuevas necesidades.

## **Investigación**

- Participar, proponer y liderar en su caso los proyectos y líneas de investigación que se desarrollen en la unidad.

## **PERFIL BUSCADO**

- Licenciatura en ciencias de la Vida, preferentemente Farmacia, Medicina, Bioquímica, Biología o Biotecnología.
- Amplia experiencia en procesos de cultivo celular.
- Experiencia en trabajar bajo Normas de Correcta Fabricación.
- Se valorará experiencia en trabajo en áreas estériles.
- Se valorará el grado de doctor.
- Nivel de inglés que permita, al menos, la lectura comprensiva de textos científicos.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario.

## **Buscamos una persona**

- Orientada a resultados con alto nivel de proactividad.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.





## Requisitos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada, con período de prueba de 6 meses. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. La retribución se establecerá en función de la formación-experiencia del candidato.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, jornadas, contratos, publicaciones, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

**Nota (1):** No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la **solicitud junto al currículum vitae** a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto “Unidad Producción Celular”.

**Nota (2):** Es imprescindible que se presente la documentación tanto por correo electrónico como por correo ordinario o directamente en la sede.

## Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación complementaria, expediente académico, publicaciones y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 40%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183





## **Comisión evaluadora:**

### **- Presidente**

- Directora de IATA (Consejería de Salud), o persona en quien delegue

### **- Vocales:**

- Responsable de Calidad y Acreditación Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas
- Director Técnico UPC
- Subdirector-gerente HUVN.
- Director Médico HUVN.

### **- Secretario:**

- Responsable Área Económica de FIBAO.

Granada, a 24 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE

